0000080044

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 3060
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 7703
Periodo: 2017
Fecha de Repertorio: martes, 03 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 03 de octubre de 2017 12:12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	800000000014417	PALACIOS RAMON HERMOGENES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	800000000009260	ALCIVAR MACIAS ELENA ANTONIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	800000000013525	PALACIOS ALCIVAR MARIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1000738854	VILLAGOMEZ MENDEZ BLANCA PIEDAD	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303335317	RAMIREZ PALACIOS NELY JACKELINE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de diciembre de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3050804000	04/08/2008 0:00:00	5681		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno denominado Lotización el Porvenir ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene DIEZ METROS DE FRENTE IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS, POR VEINTICINCO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, con la siguiente linderacion. POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRAS: Con solar de José María Cadena Oñate. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Luis Cadena. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedades de Víctor Coronel. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
Dirección del Bien: LOTIZACION EL PORVENIR

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Un lote de terreno ubicado en la Lotización el Porvenir ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico: **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

Registrador de la Propiedad

0000080045

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P8076

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS HEREDEROS DEL SEÑOR RAMON HERMOGENES PALACIOS Y SEÑORA ELENA ANTONIA ALCIVAR MACIAS; A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA PIEDAD VILLAGOMEZ MENDEZ.-

CUANTIA: USD $ 29,840.40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabi, Republica del Ecuador, hoy día viernes trece de diciembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Publica Cuarta del cantòn Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora NELY JACKELINE RAMIREZ PALACIOS, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres tres tres cinco tres uno guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura; quien comparece en calidad de heredera por Derecho Personal de la señora MARIA ESTRELLA PALACIOS ALCIVAR; y, a su vez heredera por Derecho de Representación de los Causantes señor RAMON HERMOGENES PALACIOS y señora ELENA ANTONIA ALCIVAR MACIAS. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora BLANCA PIEDAD VILLAGOMEZ MENDEZ, por sus propios

Ab. Elsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno cero cero cero siete tres ocho ocho cinco guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES,** así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora NELY JACKELINE RAMIREZ PALACIOS, quien comparece en calidad de heredera por Derecho Personal de la señora MARIA ESTRELLA PALACIOS ALCIVAR, y a su vez heredera por Derecho de Representación de los Causantes señor RAMON HERMOGENES PALACIOS y señora ELENA ANTONIA ALCIVAR MACIAS, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora BLANCA PIEDAD VILLAGOMEZ MENDEZ, por sus propios derechos, a quien en adelante se les denominará "LA COMPRADORA". Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta y en

la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta en su orden; hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declara la compareciente señora NELY JACKELINE RAMIREZ PALACIOS, que es dueña y propietaria de los Derechos y Acciones fincados sobre un lote de terreno, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió por el Modo de Sucesion por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer los cónyuges señor RAMON HERMOGENES PALACIOS y señora ELENA ANTONIA ALCIVAR MACIAS, quienes a su vez lo adquirieron por compra que le hicieran al señor José Luis Cevallos Holguín y Segunda Dolores Mendoza, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y tres.- Lote de terreno que tiene un área de diez metros de frente igual extensión atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS: Con solar del señor José María Cadena Oñate; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del señor Luis Cadena; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedades del señor Víctor Coronel; b) Con fecha ocho de octubre del año dos mil ocho, se encuentra inscrita la Posesión Efectiva del Causante señor Ramón Hermogenes Palacios, quedando como beneficiaria su cónyuge señora Elena Antonia Alcivar Macías, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el diez de septiembre del año dos mil ocho; c) Con fecha diez de febrero del año dos mil diez, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Aclaración de Sentencia de Posesión

Efectiva, en cual la señora Elena Antonia Archivar Macias, aclara que su nieta señora Nely Jackeline Ramirez Palacios, también es beneficiaria de los bienes dejados por el Causante señor Ramón Hermogenes Palacios; y, **d)** Con fecha cinco de Noviembre del año dos mil trece, se encuentra inscrita la Posesión Efectiva de la Causante señora Elena Antonia Alcivar Macias, quedando como beneficiaria la señora NELY JACKELINE RAMIREZ PALACIOS, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintisiete de septiembre del año dos mil trece.- **TERCERA.**- **a)** En la ciudad de Manta, el treinta de septiembre del año dos mil tres y el veinticinco de mayo del año dos mil diez, fallecieron los señores: RAMON HERMOGENES PALACIOS y ELENA ANTONIA ALCIVAR MACIAS, quedando como heredera su hija señora MARIA ESTRELLA PALACIOS ALCIVAR; y, **b)** Con fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se produjo el fallecimiento de la señora MARIA ESTRELLA PALACIOS ALCIVAR, quedando como heredera su hija NELY JACKELINE RAMIREZ PALACIOS.- **CUARTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, en sus calidad ya invocada, vende, cede y transfiere a la señora BLANCA PIEDAD VILLAGOMEZ MENDEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, los Derechos y Acciones hereditarios, fincados sobre el bien inmueble, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, constituido de casa y solar, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos iguales sin reservarse la Vendedora nada para sí.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente Compraventa de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de CUARENTA MIL TREINTA Y TRES DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS, valor

que la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener por lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN DE LA COMPRAVENTA.-** La Compradora expresamente declara que ACEPTA la compraventa que se realiza a su favor mediante este contrato, haciéndose responsable de todo lo que pudiere sobrevenir a ella. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.** Sírvase usted. Señora Notaria agregar las demás solemnidades de estilo para la plena validez y eficacia juridica de esta Escritura Pública. (Firmado) Abogado LUIS ALFREDO VILLAGOMEZ CEVALLOS. Matrícula numero: Dos mil trescientos cincuenta y dos. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aqui la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leida que fue enteramente esta

Escritura en alta y clara voz por mi, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

NELY JACKELINE RAMIREZ PALACIOS
C.C.No.- 130333531-7

BLANCA PIEDAD VILLAGOMEZ MENDEZ
C.C.No.- 100073885-4

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

0000080048

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 108241

No. Certificación: 108241

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de diciembre de 2013

No. Electrónico: 17340

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-05-08-04-000*

Ubicado en: *LOTZ. EL PORVENIR CALLE J-1*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *250,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300410998	ALCIVAR MACIAS ELENA Y HRDOS.DE RAMON PA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**16250,00**
CONSTRUCCIÓN:	**13590,40**
	29840,40

Son: *VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

298,40
189,52

Notaría Pública Cuarta Manta Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 06/12/2013 15:32:12

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0088176

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALCIVAR MACIAS ELENA Y HRDOS.DE RAMON PA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Noviembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
3050804000 LOTZ. EL PORVENIR CALLE J-1
Manta, veinte y uno de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIP...

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

0000080049

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0061486

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. erteneciente a ~~ALCIVAR MACIAS ELENA Y HRDOS. DE RAMON PA.~~ ubicada ~~LOTZ. EL PORVENIR CALLE J-1.~~ cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $29840.40 VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 40/100 CENTAVOS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, 11 de DICIEMBRE del 20 2013

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000213998

12/11/2013 1:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-08-04-000	250,00	29840,40	109943	213998

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300410998	ALCIVAR MACIAS ELENA Y HRDOS DE RAMON PÁ	LOTZ. EL PORVENIR CALLE J-1
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1000738854	VILLAGOMEZ MENDEZ BLANCA PIEDAD	N/A

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	298,40
Junta de Beneficencia de Guayaquil	89,52
TOTAL A PAGAR	387,92
VALOR PAGADO	387,92
SALDO	0,00

EMISION: 12/11/2013 1:20 **MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

0000080050

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0030272

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300410995
NOMBRES : ALCIVAR MACIAS ELENA Y HRDS DE RAMON
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CALLE J-1 # 714

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 277572
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 29/11/2013 11:00:16

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 27 de Febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000080051

5681

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la Solicitud Número: 05155, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5681

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de agosto de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno denominado Lotización el Porvenir ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene DIEZ METROS DE FRENTE IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS, POR VEINTICINCO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, con la siguiente linderacion. POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRAS: Con solar de José María Cadena Oñate. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Luis Cadena. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedades de Víctor Coronel. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	227	28/08/1973	883
Sentencia	Posesión Efectiva	76	08/10/2008	1.283
Sentencia	Sentencia	12	10/02/2010	156
Sentencia	Posesión Efectiva	168	05/11/2013	3.358

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: **Folio Inicial:** 5 **- Folio Final:** 5
Número de Inscripción: 13 **Número de Repertorio:** 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Hector Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado varias transferencias. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terrero y Ana de Jesús

Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	**Voelcker Carlos**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	**Cevallos Holguin Hector Gonzalo**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	**Cevallos Holguin Jorge Humberto**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	**Cevallos Holguin Jose Luis**	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 28 de agosto de 1973

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 883 **- Folio Final:** 887
Número de Inscripción: 227 **Número de Repertorio:** 859
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 1973
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en Lotizacion el Porvenir de la Parroquia urbana Tarqui

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000009260	**Alcivar Macias Elena Antonia**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	**Cevallos Holguin Jose Luis**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001251	**Mendoza Segunda Dolores**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 3 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : miércoles, 08 de octubre de 2008

Tomo: 3 **Folio Inicial:** 1.283 **- Folio Final:** 1.293
Número de Inscripción: 76 **Número de Repertorio:** 5.575
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de septiembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Ramon Hermogenes Palacios, dejando a salvo el derecho de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000009260	Alcivar Macias Elena Antonia	Viudo	Manta
Causante	80-0000000014417	Palacios Ramon Hermogenes	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	227	28-ago-1973	883	887

4 / 3 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 10 de febrero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 156 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaracion Sentencia de Posesion Efectiva. La Sra. Elena Antonia Alcivar Macias, pos sus propios derechos tiene a bien Aclarar como en efecto, aclara,que su nieta la Sra. Nely Jackeline Ramirez Palacios, en calidad de heredera por Derecho de representacion es tambien beneficiaria de los bienes dejados por su conyute elCausante Ramon Hermogenes Palacios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000009260	Alcivar Macias Elena Antonia	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000036596	Ramirez Palacios Nely Jackeline	Soltero	Manta
Causante	80-0000000014417	Palacios Ramon Hermogenes	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	76	08-oct-2008	1283	1293

5 / 3 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : martes, 05 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.358 - Folio Final: 3.370

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 7.764

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA DE POSECION EFECTIVA PRO-INDIVISO.- de los derechos y acciones existentes sobre el bien inmueble dejado por los causantes Ramón Hermogenes Palacios y Elena Antonia Alcivar, en mi calidad de Heredera por representacion, y como tal única heredera, sin perjuicios de los derechos a terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000036596	Ramirez Palacios Nely Jackeline	Soltero	Manta
Causante	80-0000000009260	Alcivar Macias Elena Antonia	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000014417	Palacios Ramon Hermogenes	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	3		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:23:45 del lunes, 25 de noviembre de 2013

A petición de: Ab. Luis Villacreses Villacreses

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

0000080053

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Nº Nº 6055418

106 MES | 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC. CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201			221	231	241
				Subtotal	299

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301		311	321	331	341
302		312	322	332	342
303		313	323	333	343
304		314	324	334	344
30		315	325	335	345
306		316	326	336	346
307		317	327	337	347
308		318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES			329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)	399

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411	421	431	441
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS			429		449
Si r de más espacio, debera adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)	489

OT...

MENAJE DE HOGAR	461	471	481	
JOYAS	462	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO 453 Nº DE CABEZAS	463	473	483	
OBRAS DE ARTE	464	474	484	
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS 456 DESCRIPCIÓN	466	476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467		487	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI		Subtotal (Suma del 481 al 487)	499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA		NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501		511		521	531	541	551
502		512		522	532	542	552
503		513		523	533	543	553
504		514		524	534	544	554
505		515		525	535	545	555
506		516		526	536	546	556
507		517		527	537	547	557
508		518		528	538	548	558
509		519		529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					540		560
Si requiere de más espacio, debera adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES. PARTICIPACIONES. DERECHO O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION

602		612		622		632		642		652		662			
603		613		623		633		643		653		663			
604		614		624		634		644		654		664			
605		615		625		635		645		655		665			
606		616		626		636		646		656		666			
607		617		627		637		647		657		667			
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 661 al 668)		698			
TOTAL BIENES															
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698												699			
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)															
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD															
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA					
701		711		721		731		741		751					
702		712		722		732		742		752					
703		713		723		733		743		753					
704		714		724		734		744		754					
705		715		725		735		745		755					
706		716		726		736		746		756					
707		717		727		737		747		757					
708		718		728		738		748		758					
RESTO DE GASTOS						739				759					
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 751 al 759)			799			
800 GASTOS DE FUNERALES															
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA					
801		811		821		831		841		851					
802		812		822		832		842		852					
803		813		823		833		843		853					
804		814		824		834		844		854					
805		815		825		835		845		855					
806		816		826		836		846		856					
807		817		827		837		847		857					
808		818		828		838		848		858					
RESTO DE GASTOS						839				859					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 851 al 859)			898			
										Subtotal 799 + 898		899			
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS															
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE															
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL MES		AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA					
901		911		921		931		941		951					
902		912		922		932		942		952					
903		913		923		933		943		953					
904		914		924		934		944		954					
RESTO DE TRIBTUOS						935				955					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicacion que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 951 al 955)			994			
DEUDAS HEREDITARIAS															
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA					
906		916				926		936		946					
907		917				927		937		947					
908		918				928		938		948					
RESTO DE DEUDAS						929				949					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 946 al 949)			995			
										Subtotal 994 + 995		996			
TOTAL DEDUCIBLES															
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996												997			
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES												998			
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998												999			

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L R T I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

0000080054

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 50

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES | 102 AÑO | 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE | 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | 203 CIUDAD

204 PARROQUIA | 205 CALLE PRINCIPAL | 206 NUMERO | 207 INTERSECCIÓN | 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | CIUDAD

PARROQUIA | CALLE PRINCIPAL | NUMERO | INTERSECCIÓN | TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

ESTADO CIVIL | No. HEREDEROS X | No. LEGATARIOS X | TESTAMENTO SI NO | NOTARIA No | CANTÓN

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA | FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA

RUC (SUCESIÓN INDIVISA) | DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) | RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | CIUDAD

PARROQUIA | CALLE PRINCIPAL | NUMERO | INTERSECCIÓN | TELÉFONO

ESTADO CIVIL | No. DONATARIOS | No. DONANTES | NOTARIA No

ESCRITURA DD/MM/AA | CÓDIGO TIPO DE ACTO | CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
		AVALUO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA 401 RUC DEL ALBACEA	415	425
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497	
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498	

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I)

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	
BASE IMPONIBLE 801-802	803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	
INTERÉS POR MORA	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO 902+903+904	999	

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 905 USD

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO 907 USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No.	910 N/C No.	912 N/C No.	914 N/C No.
909 USD	911 USD	913 USD	915 USD

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA 2 CONTRIBUYENTE
POLIGRÁFICA C.A. - RUC 0990158430001 - Resolución N° NAC-DGER2006-0798 a 01-12-06

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NES Y MARGINACIONES

0000080055

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 337 Acta 537

En Manta, provincia de Manabí, hoy día uno de Octubre del dos mil Tres. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Ramón Hermógenes Palacios

Sexo: Masculino. Estado Civil: Casado. Edad: ochenta y ocho años

Nombres y Apellidos del padre: Ramón Palacios

Nombres y Apellidos de la madre: XXXXXXXXXXXXXX

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: Treinta de Septiembre del dos mil Tres. El Cónyuge sobreviviente se llama: Elena Alávar.

Causa de la muerte: Accidente cerebro Vascular. Dr. Jean Mero.

Solicitó esta inscripción: Simon David Ramirez Santos con Cédula de Identidad Nº 130030658-4 domiciliado en Manta

OBSERVACIONES:

Cedula del fallecido # 1300195479-7.

FIRMAS:

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA-ECUADOR

JEFATURA CANTONAL REGISTRO CIVIL MANTA

Direccion General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 Nº 000003163578 USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación No. 0616

Año 2003 Acta 337 537

Mixto

C E R T I F I C O

Que es fiel copia del original de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Seguridad Nacional de Registro Civil Identificación y Cedulación que reposa en el archivo

FISICO

DIRECCION

DIRECCION

JEFATURA

JEFATURA DE AREA

Juana E. Rivas Alay
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3
REGISTRO CIVIL - MANTA

Jefatura Cantonal de Registro Civil, Identificación y Cedulación MANTA

ENTREGADO 03 DIC 2013

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

CRIPCIONES Y MARGINACIONES

0000080056

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 03 Pág. 21 406

En Manta provincia de Manabí, hoy día veinte y seis de mayo del dos mil diez y seis. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Elena Antonia Alcívar Macías

Sexo: Femenino Estado Civil: Viuda Edad: 94 años

Nombres y Apellidos del padre: Luis Alcívar

Nombres y Apellidos de la madre: Lucrecia Macías

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: veinte y cinco de Mayo del dos mil diez y seis. El Cónyuge sobreviviente se llama: X X X X X X X X X X X X X X X X

Causa de la muerte: Senectud - Infarto

Solicitó esta inscripción: Julio Jacinto Macías con Cédula de Identidad Nº 130325770-1 domiciliado en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida 130041099-8, ecuatoriana, soltera. La muerte la atestiguan los testigos Inés Alexandra Palma Delgado con ced 130929757-8 y Simón David Ramírez Santos con ced 130030658-4 quienes para constancia firman.

FIRMAS

Asist. Adm.

INES PALMA D.

Direccion General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 Nº 000003163576 USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación No. 0616

Año 2010 Tomo 3 Pág. 21 Acta 406

CERTIFICO

Que es fiel copia ... de acuerdo a ... ro ... el ... de la Ley de Registro Civil Identificación y Cedulación ...

Juana E. Rivas Alay
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO
REGISTRO CIVIL MANTA

Jefatura Cantonal de Registro Civil Identificación y Cedulación MANTA

ENTREGADO 03 DIC 2013

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

Y MARGINACIONES

0000800057

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 32 Acta 431

Ab. Elbye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

En MANTA, provincia de MANABI, hoy día VEINTITRES de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SEIS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA ECUADOR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA ESTRELLA PALACIOS ALCIVAR

Sexo : FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: 58 años

Nombres y Apellidos del padre: RAMON PALACIOS

Nombres y Apellidos de la madre: CELINA ALCIVAR

Lugar del fallecimiento : MANTA Fecha : VEINTITRES

de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SEIS. El Cónyuge sobreviviente se llama : SIMON RAMIREZ

Causa de la muerte : HEMORRAGIA CEREBRAL (DR. CARLOS ALARCON)

Solicitó esta inscripción : POLIVIO PALACIOS SALTOS con Cédula de Identidad Nº 130087337-7 domiciliado en MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

OBSERVACIONES:

COPIA DE LA CEDULA Nº 130058623-5

FIRMAS

SUBINSCRIPCIO

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 Nº 000003163577 USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0616

Año 1996 Tomo 2 Pág 32 Acta 431

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 120 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

Juana E. Rivas Alay
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3
REGISTRO CIVIL - MANTA
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Jefatura Cantonal de Registro Civil, Identificación y Cedulación MANTA

ENTREGADO 03 DIC 2013

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000051019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000080058

1000738854

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: VILLAGOMEZ MENDEZ BLANCA PIEDAD
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LOTZ.EL PORVENIR CALLE J-1

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

521693

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 22/09/2017 11:09:56
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 21 de diciembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3050804000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000080059

Ficha Registral-Bien Inmueble

5681

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17017271, certifico hasta el día de hoy 30/08/2017 12:27:36, la Ficha Registral Número: 5681.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio

Fecha de Apertura: lunes, 04 de agosto de 2008 Parroquia TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno denominado Lotización el Porvenir ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene DIEZ METROS DE FRENTE IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS, POR VEINTICINCO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, con la siguiente linderacion. POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRAS: Con solar de José María Cadena Oñate. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Luis Cadena. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedades de Víctor Coronel. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb/1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	227	28/ago/1973	883	887
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	76	08/oct/2008	1 283	1.293
SENTENCIA	SENTENCIA	12	10/feb/2010	156	169
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	168	05/nov/2013	3 358	3.370

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 **Número de Inscripción:** 13 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 79 Folio Inicial 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 5

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes de indicado predio

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
30 AGO. 2017

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. Dr. George B. Moreira Mendoza MANABI - ECUADOR

rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de agosto de 1973 **Número de Inscripción:** 227 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 859 Folio Inicial 883

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:887

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 1973

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en Lotizacion el Porvenir de la Parroquia urbana Tarqui

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000009260	ALCIVAR MACIAS ELENA ANTONIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[3 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 08 de octubre de 2008 **Número de Inscripción:** 76 Tomo.3

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5575 Folio Inicial 1.283

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 1.293

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de septiembre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Ramon Hermogenes Palacios, dejando a salvo el derecho de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	8000000000009260	ALCIVAR MACIAS ELENA ANTONIA	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000014417	PALACIOS RAMON HERMOGENES	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-E.P. 30 AGO. 2017

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	227	28/ago/1973	883	887

Registro de : SENTENCIA

[4 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 10 de febrero de 2010 **Número de Inscripción:** 12 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 810 Folio Inicial:156

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:169

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de enero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaracion Sentencia de Posesion Efectiva. La Sra. Elena Antonia Alcivar Macias, pos sus propiosderechos tiene a bien Aclarar como en efecto, aclara,que su nieta la Sra. Nely Jackeline RamirezPalacios, en calidad de heredera por Derecho de representacion es tambien beneficiaria de los bienesdejados por su conyute elCausante Ramon Hermogenes Palacios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	8000000000009260	ALCIVAR MACIAS ELENA ANTONIA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000036596	RAMIREZ PALACIOS NELY JACKELINE	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000014417	PALACIOS RAMON HERMOGENES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	76	08/oct/2008	1 283	1 293

Registro de : SENTENCIA

[5 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 05 de noviembre de 2013 **Número de Inscripción:** 168 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7764 Folio Inicial 3.358

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.3 370

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes. 27 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA DE POSECION EFECTIVA PRO-INDIVISO.- de los derechos y acciones existentes sobre el bien inmueble dejado por los causantes Ramón Hermogenes Palacios y Elena Antonia Alcivar, en mi calidad de Heredera por representacion, y como tal única heredera, sin perjuicios de los derechos a terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	8000000000036596	RAMIREZ PALACIOS NELY JACKELINE	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000014417	PALACIOS RAMON HERMOGENES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000009260	ALCIVAR MACIAS ELENA ANTONIA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
30 AGO. 2017

SENTENCIA 3

<<Total Inscripciones>> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:27:36 del miércoles, 30 de agosto de 2017

A peticion de: RIVAS PEÑAFIEL MARLENE PATRICIA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

30 AGO. 2017

0000080061

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 145556

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 0145556

No. Electrónico: 52225

Fecha: *18 de septiembre de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-05-08-04-000*

Ubicado en: *LOTZ. EL PORVENIR CALLE J-1*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *250,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1000738854	*BLANCA PIEDAD VILLAGOMEZ MENDEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**16250,00**
CONSTRUCCIÓN:	**13590,40**
	29840,40

Son: *VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Corrales Carrión

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE PARA TRAMITE INSCRIPCIÓN TARDÍA, QUE OTORGAN LOS HEREDEROS DEL SEÑOR RAMON HERMOGENES PALACIOS Y SRA ELENA ANTONIA ALCIVAR MACIAS A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA PIEDAD VILLAGOMEZ MENDEZ

3

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 18/09/2017 8:59:24

0000080062

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 116594

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VILLAGOMEZ MENDEZ BLANCA PIEDAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **20 SEPTIEMBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:
3050804000: LOTZ. EL PORVENIR CALLE J-1
Manta, veinte de septiembre del dos mil diecisiete

IMP IGM 01/15 m)

0000080063

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 087217

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ***URBANA*** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ***SOLAR Y CONSTRUCCION*** perteneciente a ***VILLAGOMEZ MENDEZ BLANCA PIEDAD*** ubicada ***LOTZ. EL PORVENIR CALLE J-1*** cuyo ***AVALUO COMERCIAL PRESENTE*** asciende a la cantidad de ***$ 29840.40 VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES 40/100***

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado: Antonella Coppiano

Manta, ***20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017***

Director Financiero Municipal

IMP IGM 09-15 mj

0000080064

CIUDADANIA 130333531-7
RAMIREZ PALACIOS NELY JACKELINE
MANABI/MANTA/MANTA
02 FEBRERO 1960
002- ... 01018 F
MANABI/ MANTA
MANTA

NOTARIA PUBLICA ... MANTA - ECUADOR

ECUATORIANA****** E1313I1122
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
SIMON DAVID RAMIREZ SANTOS
MARIA ESTRELLA PALACIOS
MANTA 12/05/2003
12/05/2015
REN Mnb 0150652

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0227 1303335317
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMIREZ PALACIOS NELY JACKELINE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA
SAN PEDRO
ZONA
(f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA [redacted]

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA CUARTA MANTA

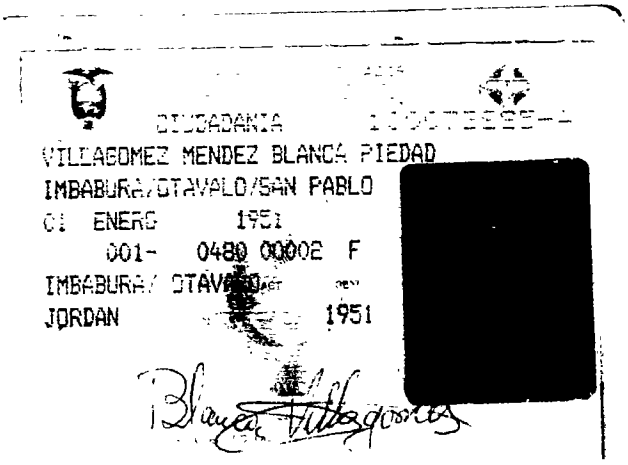

CIUDADANIA 1000738854

VILLAGOMEZ MENDEZ BLANCA PIEDAD

IMBABURA/OTAVALO/SAN PABLO

01 ENERO 1951

001- 0480 00002 F

IMBABURA/ OTAVALO

JORDAN 1951

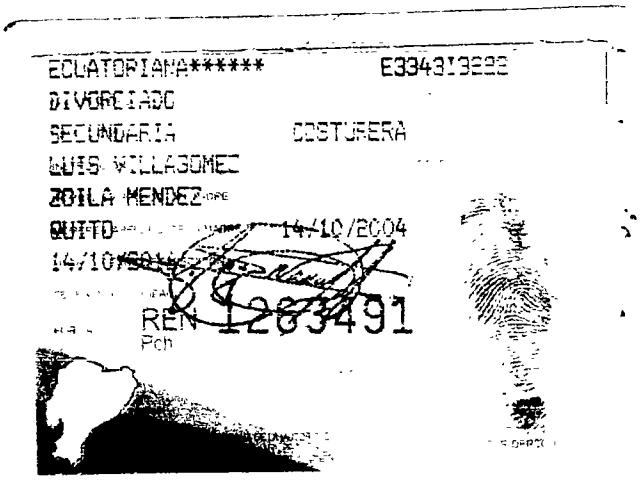

ECUATORIANA****** E334313333

DIVORCIADO

SECUNDARIA COSTURERA

LUIS VILLAGOMEZ

ZOILA MENDEZ

QUITO 14/10/2004

14/10/2014

REN 1283491

Pch

Compradora

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0098 **1000738854**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VILLAGOMEZ MENDEZ BLANCA PIEDAD

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA FERROVIARIA
PARROQUIA

2
FORESTAL
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menendez

0000080065

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P8076.- **DOY FE.**-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

0000080066

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017 **Número de Inscripción: 3060**

Número de Repertorio: 7703

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3060 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000014417	PALACIOS RAMON HERMOGENES	CAUSANTE
800000000009260	ALCIVAR MACIAS ELENA ANTONIA	CAUSANTE
800000000013525	PALACIOS ALCIVAR MARIA ESTRELLA	CAUSANTE
1000738854	VILLAGOMEZ MENDEZ BLANCA PIEDAD	COMPRADOR
1303335317	RAMIREZ PALACIOS NELY JACKELINE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3050804000	5681	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 03-oct./2017

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 3 de octubre de 2017